



MEMORIA  
DE LA SRIA  
DE GUERRA

VI

1901-2

UB511  
A5  
1903  
V.1  
c.1



1080046983

354 (72)  
6

# MEMORIA

DE LA SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL

## DESPACHO DE GUERRA Y MARINA



*Archivo. junio 22/904*

PRESENTADA

AL CONGRESO DE LA UNION

POR EL SECRETARIO DEL RAMO

General de División Bernardo Reyes

COMPRENDE DEL 1º DE JULIO DE 1901 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1902

(ANEXOS)

TOMO I



MÉXICO

55097

24041

TIPOGRAFIA DE LA OFICINA IMPRESORA DE ESTAMPILLAS  
PALACIO NACIONAL

1903



Capilla Alfordina  
Biblioteca Universitaria

UBSII

AS

1903

V.1



FONDO DE INICIATIVA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



## PRESUPUESTOS

AÑO DE 1902-903

La iniciativa que se envió á la Secretaría de Hacienda para que la elevase á la Cámara de Diputados, consultando las autorizaciones de gastos del Ramo de Guerra y Marina en el año fiscal de 1902 á 1903 (anexo núm. 1), contenía las siguientes modificaciones, respecto del Presupuesto vigente:

En la partida de gastos de oficio, impresiones, etc., se consultó una disminución, en vista del monto de esos gastos en el primer semestre del año fiscal.

En el Departamento de Estado Mayor se propuso la creación de cuatro plazas de escribiente, así como un pequeño aumento en la partida destinada á compra de libros é instrumentos, á fin de dotar á las diversas comisiones topográficas nombradas últimamente, que se encuentran ya desempeñando sus labores; y se adicionó la planta del Cuerpo Especial de Estado Mayor con un Teniente Coronel y dos Mayores.

Para la Comandancia Militar de Veracruz se consultó elevar los gastos de escritorio á \$50 mensuales, y para la Fortaleza de Perote la creación de una plaza de peón, que se estaba pagando con cargo á gastos extraordinarios.

Conforme al decreto de 9 de Septiembre último se suprimió una Zona Militar de las once que estaban en el Presupuesto, lo que proporcionó una economía de seis mil y tantos pesos, y se consignaron en la Iniciativa, de conformidad con el mismo decreto, las Jefaturas de Armas de Matamoras, Tabasco, Michoacán y Sinaloa.

En atención á que la Ley Orgánica del Ejército ha motivado aumento de estudios y despacho en el Departamento de Ingenieros, especialmente con ocasión de la campaña de Yucatán, se propuso una plaza de Jefe de Sección que colabore con el del Departamento en la parte técnica del trabajo; y como la propia ley no autoriza el establecimiento de la Sección de Cartografía, se suprimió en el proyecto de Presupuesto.

Se aumentaron en la planta del Departamento, para atender á las exigencias del servicio, un primero y un segundo dibujantes, y un Teniente Bibliotecario.

Por no distraer del Batallón de Zapadores á un sargento que sirva como Ordenanza, se aumentó un mozo de oficios del mismo Departamento.

En el Parque General de Ingenieros se aumentó el importe del lavado de veintidós plazas, correspondientes á los individuos de tropa del Parque de la Compañía.